



CIRCULAR No. 002/2020

Lunes 23 de marzo de 2020, Hermosillo, Son.

"2020: Año del Turismo"

**ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA
P R E S E N T E.-**

Con motivo de la contingencia sanitaria COVID-19 que se vive actualmente en el país, y en cumplimiento a las recomendaciones emitidas tanto por el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Sonora en cuanto a las medidas precautorias a tomar para prevenir la propagación del virus en lugares concurridos, tal es que este Órgano, ha acordado la suspensión de labores físicas por parte del personal que integra El Archivo General de Poder Judicial del Estado de Sonora, con fundamento en el artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y circular No. 01/2020 emitida por el Poder Judicial del Estado de Sonora. Por tal motivo se estará disponible en casos de urgencia para la localización de un expediente y envío del mismo, por lo que a continuación se dejan los números particulares de las personas a quienes se les puede contactar: Lic. Juan Pablo Rivera Pavlovich 662-113-9772, Lic. Arihadna Mixzel Berrelleza Portillo 662-123-5752, Ramon Manuel Franco García 662-403-9769 y José Rafael Valdez Domínguez 662-479-8273, lo anterior a efectos de salvaguardar la salud e integridad física de cada servidor público que labora dentro de este órgano, así como también la integridad física del ciudadano que ejerce su derecho de acceso a la información dentro de las instalaciones.

**A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

JUAN PABLO RIVERA PAVLOVICH



**ARCHIVO GENERAL DEL
PODER JUDICIAL**